



Ministerio
de Defensa
Nacional

RESOLUCIÓN M.D.N. 83536

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2024-3-1-0000715

Montevideo,

09 OCT. 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales se gestiona el cese del pase en comisión de servicio en el Ministerio de Salud Pública, de la Teniente 1º (M) Iliana Pedemonte Villa, perteneciente a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas;

RESULTANDO: que el citado pase en comisión fue dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 30 de julio de 2020 (número interno 95.851);

CONSIDERANDO: que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1º. Césase el pase en comisión de servicio en el Ministerio de Salud Pública, de la Teniente 1º (M) Iliana Pedemonte Villa perteneciente a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, desde el 28 de junio de 2024.

2º. Publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos – Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas y al Ministerio de Salud Pública. Cumplido, archívese.

DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



se Publica

SECPMIL
RZ